



Salta, 30 de Agosto de 1973.-

Expte. D. Cs. Ex. N° 5.133/73

Res. N° 069/73

VISTO:

El resultado a que arribó la Comisión Asesora que entendió en el Concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA en la Sede Regional de Orán, lo propuesto por la mencionada comisión en el sentido de acrecentar la Dedicación del / cargo a exclusiva, para la atención de la asignatura "ANALISIS MATEMATICO I"

La no existencia de partida presupuestaria para la designación de la Srta. ANA TADEA ARAGON, ganadora del respectivo concurso, con la dedicación propuesta;-

La necesidad de disponer del mencionado personal en la mencionada Sede para un mejor desenvolvimiento de las mismas;

En uso de las atribuciones que le confiere las Res. N° 291 y 371/73 de la Intervención de la Universidad y el Estatuto de la U.N.Sa.;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Solicitar la contratación de la Lic. ANA TADEA ARAGON, L.C.N° 6.346.361 -, como Personal Docente Interino en la Sede Regional de San Ramón de la Nueva Orán en el Cargo de J.T.P. con / Dedicación Exclusiva para la asignatura de "INTRODUCCION A LA MATEMATICA", "ANALISIS MATEMATICO I", con todos los beneficios y demás bonificaciones de Ley.-

Artículo 2º: Solicitar la imputación del gasto que demande la presente contratación a la Partida de PERSONAL TEMPORARIO del Presupuesto de esta Universidad.-

Artículo 3º: Hágase conocer con copia al interesa y a Dirección de Personal, cumplido que fuere siga a la Dirección General Académica, para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. Roberto Gaspar
Del. Interventor